



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Octubre de 2018

EXP – EXA: 8531/2018

RES. D. EXA N° 560/2018

VISTO:

La presentación efectuada por los Dres. Silvina Campos, José Ignacio García y el Sr. Vaca, Mauro Efraín – L.U. N° 213.921, mediante la cual pone en consideración el Plan del Trabajo Final de Licenciatura en Matemática, Plan de Estudios 2000, que desarrolló oportunamente;

Que se adjuntan a las presentes actuaciones de fs. 2 a 3, el Plan de Trabajo Final de Licenciatura en Matemática;

Que de fs. 4 a 23 elevan los Curriculum Vitae del Director y Codirector;

Que a fs. 25 de estas actuaciones, la Dra. Silvina Mabel Campos y el Sr. Vaca, Mauro Efraín solicitan se constituya Tribunal Examinador y se fije fecha para su defensa;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25 vta. la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática aconseja integrar la Mesa Examinadora y propone fecha para presentar el Trabajo Final del alumno recurrente;

Que se hace necesario emitir el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado al Sr. Vaca, Mauro Efraín – L.U. N° 213.921, alumno de la Carrera de Licenciatura en Matemática, a realizar el Trabajo Final: "Cohomología de Algebra de Lie Solubles".

ARTICULO 2°: Tener por designado a la Dra. Silvina M. Campos y al Dr. José Ignacio García como Directora y Codirector respectivamente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. EXA N° 560/2018

ARTICULO 3°: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo Final, de la carrera Licenciatura en Matemática Plan de Estudios 2000, de esta Facultad, que se llevara a cabo el 30 de Octubre del corriente a horas 10.00 de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
CANTERLE, ELDA GRACIELA	ARAMAYO, ANA MARIA
ROJAS, JOSE ESTEBAN	POJASI, JULIO CESAR
AVELLANEDA, GABRIEL IGNACIO	LOPEZ, GONZALO

ARTICULO 4°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación, al Tribunal Examinador y al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.